LABORARTORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO SAS

Estados Financieros
31 de Diciembre de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

IFORMACIÓN GENERAL

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el día 16 de noviembre de 2016 mediante documento privado y registrada en la Cámara de Comercio de Pereira el 17 de noviembre de 2016, en el libro IX, bajo el número 01043113.

OBJETO SOCIAL:

El objeto social de la Sociedad es:

1) el objeto social de la compañía consiste en la realización de análisis e investigación en medicina veterinaria, laboratorio clínico veterinario, en las áreas de química, microbiología, parasitología, hematología, hormonas, serologías y otros afines. análisis microbiológico y fisicoquímico de agua potable para consumo humano y/o animal y recreativas, aguas residuales y de desecho, a la comercialización de fármacos de uso en medicina veterinaria y en general toda acto licito de comercio, civil o comercial..

El domicilio principal se encuentra en el Municipio de Pereira, departamento de Risaralda.

La Compañía no se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados financieros de LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. para el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025

aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en especial atendiendo los Decretos 2649 de 1993 y 2337 de 1995 que lo complementan.

2.1 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas enunciadas más adelante. Los importes

en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

2.3 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.
Un activo se clasifica como corriente cuando la compañía: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

NOTA 3

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja general, cajas menores y cuentas bancarias, que contienen los recursos provenientes de las operaciones realizadas en el desarrollo de la actividad económica y que posteriormente se utilizan para el pago a proveedores y/o acreedores, o son consignados en una cuenta de ahorros o corriente.

Los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se contabilizan a su costo de adquisición o transacción y a la fecha de cierre mensual se miden a su valor razonable. Los efectos de cambios en su valor, se reconocen en el Estado de Resultados, tanto por ingresos como las pérdidas de valor, según el efecto del ajuste al valor razonable, comparado con el valor en libros.

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar de la empresa LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. consideradas bajo NIIF como activos financieros en la categoría de préstamos y partidas por cobrar e instrumentos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. debe reconocer un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una de las partes de las condiciones contractuales del instrumento.

3.2.1 CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como activos o pasivos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, en consecuencia, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, efectivo.

3.3 INVENTARIOS

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos por los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su uso (consumo) o venta y cuyo monto es determinable.

Su reconocimiento se efectúa en el momento en que surge un derecho a favor de la Compañía y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.

Dichos inventarios se reconocen por su costo de adquisición o Valor neto de realización, el cual incluye el costo de compra y todas las erogaciones necesarias para dejar los inventarios disponibles para su utilización. Solo forman parte del costo de adquisición de inventarios, aquellas erogaciones directas que sean requeridas para la adquisición de los mismos

3.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Empresa reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos realizados que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.
Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado del activo desde el comienzo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos.

Cuando se vende o retira un activo, la diferencia entre el costo neto en libros (costo bruto menos depreciación acumulada) y el valor de venta se reconoce en forma inmediata en los resultados del periodo como utilidad o pérdida, según sea el caso.

3.4.1 MÉTODOS DE VALORACIÓN

La compañía optó por usar los siguientes modelos de valoración bajo NIIF:

En balance de apertura:

Costo Atribuido: Se entiende como Costo Atribuido al valor razonable resultante de avalúos de reconocido valor técnico y certificados bajo NIIF

Precio Adquisición: Se entiende como Precio de Adquisición o costo de producción en balance de apertura

En periodos futuros bajo NIIF:

Costo: Se entiende como Precio de Adquisición o costo de producción en periodos futuros. Adicionalmente se le aplica correcciones valorativas por deterioro cuando cambie la realidad económica del bien.

3.4.2 RECONOCIMIENTO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su monto exceda de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se hacen algunas excepciones cuando por necesidades de control se justifique crear activos de menor cuantía.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Que si bien el activo como tal no genera ingresos para la Empresa, se requiere por temas de tipo legal referente a aspectos medioambientales o por temas de seguridad para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

3.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles los activos controlados, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física de los cuales se espera obtener, con un alto grado de certeza, beneficios económicos en períodos futuros. Si un intangible no cumple con alguna de las características anteriores se reconocerá como gasto del periodo.

Anualmente, se revisa la vida útil de los activos intangibles registrados y los métodos de amortización acordes con el patrón esperado de consumo de sus beneficios.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige demostrar que el elemento cumple con los criterios para su reconocimiento.

Un intangible sólo se reconocerá como activo, sí:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la empresa
- El costo del activo puede ser valorado de forma fiable
- Es controlable e identificable

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo, menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Periódicamente se analiza el saldo de los activos intangibles y cuando ellos dejen de cumplir con los requisitos indicados anteriormente serán cargados a resultados.

La Empresa evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos intangibles mediante su comparación del valor en libros con el monto recuperable.

El reconocimiento de los costos en el valor en libros de un activo intangible, finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Todas las erogaciones efectuadas con posterioridad a la adquisición del activo intangible, serán reconocidas como gastos del periodo en el momento en que se incurra en ellas, salvo en el caso de actividades de desarrollo mientras cumplan los criterios para su reconocimiento.

El reconocimiento y medición de los intangibles se hará según las siguientes consideraciones:

3.5.1 SOFTWARE

Tanto el software desarrollado internamente como el adquirido serán objeto de evaluación para determinar si reúnen las condiciones para su reconocimiento como activos o deben registrarse directamente en resultados. En el caso de desarrollos internos deberán considerarse las actividades de investigación y desarrollo propiamente dicha, de acuerdo con lo indicado más adelante.

El software será capitalizado igualmente cuando sea un componente esencial de un activo fijo en cuyo caso será mayor valor de este.

3.5.2 DERECHOS DE USO DE LICENCIAS

Los costos asociados a la utilización de licencias lo mismo que sus actualizaciones posteriores pueden ser objeto de capitalización si reúnen las condiciones de reconocimiento generales y son utilizadas para el desarrollo del objeto social de la Empresa. En caso contrario serán registradas como costo o gasto en el período en que se incurra en ellas.

3.6 OBLIGACIONES FINANCIERAS

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. reconoce sus obligaciones financieras en el momento en que se recibe el préstamo o en el momento en que se convierte en parte obligada, según los acuerdos contractuales, lo que ocurra primero, con establecimientos de crédito o con otras instituciones financieras del país o del exterior por su valor razonable neto, una vez descontados los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor recibido (neto de los costos de transacción) y el valor a pagar se reconoce, durante la vigencia del crédito usando el método de tasa de interés efectiva. El reconocimiento se realiza en el estado de resultados o como mayor costo de los activos financiados cuando estos requieren un período considerable de tiempo para su adecuación.

3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., el gasto o ingreso que pueda representar los impuestos a las ganancias, comprenderán tanto la parte del impuesto corriente como la del impuesto diferido. El término impuesto corriente hace referencia a la cantidad a pagar o recuperar relativo a la ganancia o pérdida del periodo, y el impuesto diferido son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., determina la base contable de su Propiedad Planta y Equipo como lo estable la Política definida para este rubro de activos y determina la base fiscal de acuerdo con las normas legales vigentes para cada rubro.

Para el caso de los terrenos, la base fiscal está compuesta por el valor histórico ajustado.

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., determina la base contable y fiscal de sus pasivos de acuerdo a la legislación vigente y a las Políticas contables definidas para cada rubro.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones son medidas por la Compañía, al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

La Compañía, reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

b) Es probable que LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

c) Puede hacerse una estimación fiable del valor a pagar por concepto de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, la Compañía no reconoce una provisión

3.9 BENEFICIOS LABORALES

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. reconoce sus gastos y sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o en el pacto colectivo vigente.
d) Que sea probable que como consecuencia se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Los beneficios laborales de corto plazo se reconocen en el momento en que se incurren.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales (pacto colectivo o convención colectiva de trabajo).

3.10 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Para la Compañía los costos por préstamos directamente atribuibles para la adquisición, construcción o producción de un activo apto son los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, netos de los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de los fondos

Para la Compañía un activo apto es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos, netos de los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de los fondos. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

Los costos por préstamos se comienzan a capitalizar en la fecha en la cual se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

Incurre en desembolsos en relación con el activo; Incurre en costos por préstamos, y lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., reconocerá otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

La Compañía suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

La Compañía cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

3.11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión también conocidas como inversiones inmobiliarias, son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad, o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de:

a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para los fines administrativos.

b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las variaciones del valor razonable se registran en los resultados del ejercicio en donde se presenta.

3.11.1 RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;

b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable**.**

3.12 DETERIORO

LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., deteriora el valor de un activo cuando el importe en libros del mismo excede a su valor recuperable.
Si se presenta algún indicio de valor de los activos susceptibles de deterioro y el indicio es comprobable, la Compañía estará obligada a realizar una estimación del importe recuperable.

En caso de no presentarse indicio alguno de una pérdida por deterioro potencial, esta política no obliga a la empresa a que realice una estimación formal del importe recuperable que podría corresponder a los activos.

La compañía, debe evaluar, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la empresa deberá estimar el importe recuperable del activo o grupo de activos a los cuales se les comprobara el deterioro.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., debe considerar, como mínimo, las siguientes circunstancias:

3.12.1 FUENTES EXTERNAS DE INFORMACIÓN

a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos significativos frente a las tasas utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

3.12.2 FUENTES INTERNAS DE INFORMACIÓN

a) Existe evidencia sobre activos obsoletos o deterioro físico.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo. (Activos ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación, planes para disponer del activo, y la reconsideración de la vida útil de un activo).

c) Existen activos cuyo rendimiento económico sea o pueda ser peor que el esperado.

3.12.3 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

El reconocimiento es el momento en el cual el deterioro de los activos es incorporado en los registros contables de LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.

La medición es la determinación del valor que debe registrarse contablemente para que LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S.., determine el deterioro presentado por los activos.

3.13 INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la contratación o subcontratación de mano de obra, y construcción de edificaciones con destinación habitacional o comercial y el arrendamiento de propiedades de inversión.

Los ingresos de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo de estos todos los impuestos recibidos por cuenta de terceros y teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., pueda otorgar, si se utilizan medios de financiación o se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada o de referencia que puede ser la tasa vigente para un instrumento similar. La diferencia entre el valor nominal y el importe de los cobros futuros se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Para el reconocimiento de los ingresos en general se debe tener en cuenta que sean medidos con fiabilidad en, su costo, grado de realización y que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.

Los ingresos producidos por la prestación del servicio se reconocen cuando la Compañía transfiera al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien o el riesgo sea insignificante y ya no se posee ningún tipo de control sobre estos.

Los ingresos producidos por la prestación de servicios deben reconocerse cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con confiabilidad por referencia a la fase a la que este se encuentra.

Los ingresos por intereses se reconocen mediante el método de interés efectivo usando la tasa interna de retorno (TIR).

NOTA 4

CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

4.1 SECCIÓN 27 "Deterioro del valor de los activos"

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la SEC 27 por las SEC 11-16 Y 34. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

4.2 CINIIF 21 "GRAVÁMENES"

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.

4.3 SECCION 11 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN"

Esta modificación considera que un activo o pasivo financiero se reconoce solo cuando la entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados. Esta sección exige, al final de cada periodo sobre el que se informa, una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente. Sin embargo, la reversión no debe derivar en un activo financiero con un importe en libros revisado superior al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente. La compañía no ha determinado ningún deterioro dado que no hay lugar a ello.

4.4 SECCION 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”, SECCION 18 - “ACTIVOS INTANGIBLES”

SEC 17 y SEC 18 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

4.5 SECCION 11 “INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN”

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

4.7 SECCION 28 “BENEFICIOS A EMPLEADOS”

Las modificaciones a SEC 28, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están

independientes de los años de servicio del empleado; por LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NOTA 5

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la entidad.

La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos.

5.1.1. RIESGOS DE MERCADO

5.1.1.1 RIESGO DE TASA DE CAMBIO

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por la adquisición de materiales comercializados en cadena por proveedores ubicados a nivel nacional dado a éstos últimos los afecta la devaluación de la moneda Colombiana Vs USD.

5.1.1.2 RIESGO DE PRECIOS

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones.

5.1.1.3 RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Es de anotar que una vez se pueda materializar este tipo de riesgos, se debe realizar control exhaustivo y continuo del cambio o impacto en el ESF.

5.1.1.4 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto a la contratación de Directores de proyectos de construcción, se procura celebrar las operaciones con compañías reconocidas a nivel nacional en el sector económico que brinden garantías y estructura patrimonial suficiente para cumplir en caso de incurrir en un incumplimiento del crédito.

5.1.1.5 RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en todos los proyectos y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

5.1.1.6 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

NOTA 6

ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

6.1 VIDAS ÚTILES Y VALORES RESIDUALES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y

su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

6.3 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

6.4 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Para el caso de LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S., no se calculó deterioro de las cuentas por cobrar dado que ninguna tiene más de 90 días de vencimiento y adicionalmente no han generado indicios de incumplimiento.

6.5 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 7

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2017. Las políticas de contabilidad indicadas en la nota 3 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

NOTA 8

RECONCILIACIÓN DE LOS PCGA ANTERIORES CON LAS NIIF

La compañía no realizo ajustes ni reclasificaciones al patrimonio ni al estado de resultados de años anteriores, la compañía inicia su balance de apertura a partir del 1 enero de 2017.

NOTA 9

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	2025	2024
CAJA	-	435 567
BANCOS	136 966 105	187 509 638
	136 966 105	**187 945 205**

NOTA 10

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los Deudores comerciales corrientes es la siguiente:

	2025	2024
CLIENTES	58 211 220	14 867 260
ANTICIPO Y AVANCES	473 858	28 912 626
DEUDORES VARIOS	5 647 500	5 647 500
	64 332 578	**49 427 386**

NOTA 11

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes se componen de los siguientes rubros:

	2025	2024
ANT.IMPTOS.Y CONTRIB.O SALDOS	39 842 711	42 816 182
	39 842 711	**42 816 182**

Al finalizar el periodo 2023, LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S. continua con su categoría de Régimen Común, adicionalmente con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2018 la autorretención a título de renta derogando la autorretención a título de impuesto de renta para la equidad CREE.

NOTA 12

INVENTARIO

	2025	2024
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR EMPRESA	415 376 635	266 357 728
	415 376 635	**266 357 728**

NOTA 13

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2025	2024
EDIFICIO	81 311 000	81 311 000
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
EUIPO DE OFICINA	1 873 990	1 873 990
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIÓN	11 213 900	11 213 900
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	236 141 928	231 746 928
DEPRECIACION ACUMULADA	-59 824 072	-51 081 336
	270 716 746	**275 064 482**

NOTA 14

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores, cuentas por pagar y obligaciones laborales a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
PROVEEDORES	66 562 303	90 050 228
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5 245 100	48 000
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	2 860 600	5 952 700
	74 668 003	**96 050 928**

NOTA 15

OBLIGACIONES LABORALES

	2025	2024
CESANTIAS	30 492 208	23 592 800
INTERESES	3 485 827	2 738 107
VACACIONES	14 014 933	4 224 059
	47 992 968	**30 554 966**

NOTA 16

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2025	2024
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	64 333 974	11 084 760
RETENCION FUENTE	3 467 609	4 034 800
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	27 154 000	18 066 000
	94 955 583	**33 185 560**

Las declaraciones de impuestos de 2023 y 2024 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

NOTA 17

CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS

	2025	2024
LUIS ARCADIO RUA CEBALLOS	499 750 431	499 750 431
TOTAL	**499 750 431**	**499 750 431**

NOTA 18

CAPITAL

	2025	2024
Capital social	50,000,000	50,000,000
Resultados del ejercicio	112.069.098	82.488.977
Resultados de ejercicios anteriores	47.798.693	29.580.121
PATRIMONIO	**209.867.791**	**132.488.977**

NOTA 19

INGRESOS ORDINARIOS

	2025	2024
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1 202 509 254	1 178 248 334
DEVOLUCION	- 19 677 571	- 64 732 379
	1 182 831 682	**1 113 515 955**

NOTA 20

COSTO DE VENTAS

	2025	2024
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	716 998 252	815 579 222
	716 998 252	**815 579 222**

NOTA 21

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2025	2024
GASTOS DEL PERSONAL	337 304 812	183 379 654
IMPUESTOS	14 447 537	13 615 657
SEGUROS	1 672 706	1 708 820
SERVICIOS	29 629 346	36 720 370
GASTOS LEGALES	2 069 700	1 985 900
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2 973 000	12 392 520
DEPRECIACIONES	8 742 736	8 383 166
DIVERSOS	20 720 136	15 463 914
TOTAL INGRESOS	**417 559 972**	**273 650 001**

NOTA 22

OTROS GASTOS (INGRESOS)

	2025	2024
INTERESES	1 039 244	-
DESCUENTOS CONCEDIDOS	31 322 052	31 832 948
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	-	1 284
TOTAL INGRESOS	**32 361 296**	**31 834 232**
GASTOS BANCARIOS	829 113	1 743 347
COMISIONES	2 263 469	1 766 699
DESCUENTOS CONCEDIDOS	2 589 479	3 236 340
GASTOS NO OPERACIONALES	-	1 728 457
TOTAL GASTOS	**5 682 061**	**8 474 843**



Luis Arcadio Rua Ceballos
Representante Legal
C.C. 70.853.466

Cristina Cardona Z.

Ledy Cristina Cardona Zapata
Contadora
T.P. 117018-T